

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**FUENLABRADA**

LICENCIAS

Por las personas que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días, que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid:

Doña Carmen González Fernández (0178-NLAC-13). Chocolatería-croissantería en calle de Hungría, número 3, bloque 7, bajo, local 3.

Don Eduardo Lorenzo Faces de Raro (0180-NLAC-13). Consulta de fisioterapia y centro de formación en calle de Castilla la Nueva, número 20, bajo, local 3.

“Angesa Ingeniería Industrial Mecánica, Sociedad Limitada” (0189-NLAC-13). Taller de mecanizados en calle del Camino Viejo de Getafe, número 70.

Doña Shewerla Agustín Galapón (0233-NLAC-13). Bar en calle de Nazaret, número 26, bajo, local 3.

Doña Verónica Pachón Martínez (0242-NLAC-13). Bar restaurante en calle de Portugal, número 9, bajo, local 5.

“Neumáticos Lusitán” (0260-NLAC-13). Taller reparación de automóviles en avenida de Laredo, número 3.

“Carsa Motor 86” (0264-NLAC-13). Exposición, venta y reparación de Automóviles en calle de Lanzarote, número 12, bajo, local 1.

Alquiber Quality Car, Sociedad Limitada” (0339-NLAC-10). Alquiler y reparación de automóviles en calle del Enebro, número 3.

“Alpalo, Comunidad de Bienes” (0395-NLAC-12). Peluquería y estética en calle de Zamora, número 19, bajo, local 1.

Fuenlabrada, a 3 de septiembre de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio (decreto de delegación 525/2013, de 24 de junio de 2013) (firmado).

(02/6.361/13)

